



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Artículo 22 de los Estatutos de esta Federación Cantabra de Balonmano, el Presidente de la misma, convoca la celebración de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** el 30 de Junio de 2.020, a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, en el Aula de la 1ª Planta de la Casa del Deporte, sita en la Avda. del Deporte, s/n., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Examen y aprobación si procede del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2019.
- 2º.- Examen y aprobación si procede del Presupuesto del Año 2020.
- 3º.- Competiciones Territoriales. Propuestas de los Miembros de la Asamblea y de la Federación.
- 4º.- Ruegos y Preguntas.

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 21 p) DE LOS ESTATUTOS QUEDA ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, QUE DEBERAN SER PRESENTADAS POR ESCRITO Y FIRMADAS AL MENOS POR DOS (2) ASAMBLEISTAS, CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE DOCE (12) DIAS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA (18 DE JUNIO DE 2020), PUDIENDO SER REMITIDAS POR CORREO ELECTRONICO (federacion@fcantabram.es) SIEMPRE QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ANTEDICHOS.

Santander, 29 de Mayo de 2.020

EL PRESIDENTE



Fdo.: José Manuel BARQUIN LASO